

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas del Pleno y de la Comisión Económica de la sesión ordinaria anterior de 21 de abril de 2016.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar las actas del Pleno y de la Comisión de Servicios y Actividades de la sesión ordinaria del Consejo Social de 21 de abril de 2016.

2. Informe de Auditoría del ejercicio 2015.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar el Informe de Auditoría del ejercicio 2015.

3. Propuesta de Aprobación de la Memoria Económica y de Gestión del ejercicio 2015.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la Memoria Económica y de Gestión del ejercicio 2015.

4. Informe sobre la Fundación Universidad Carlos III.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar el Informe de la Fundación Universidad Carlos III.

5. Adjudicación de las retribuciones adicionales del personal docente investigador (convocatoria 9/05/2016).

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la adjudicación de las retribuciones adicionales del personal docente investigador (convocatoria 9/05/2016).

6. Modificación presupuestaria nº expediente M-171-16. Oferta de Empleo Público 2016.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la modificación presupuestaria nº expediente M-171-16.

7. Oferta de Empleo Público 2016.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la Oferta de Empleo Público 2016.

8. Creación del Grado en Gestión de Información Digital.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la creación del Grado en Gestión de Información Digital, así como la Comisión propuesta para la elaboración del Plan de estudios.

9. Modificación del art. 1.2 de la Normativa de permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula de 7 de febrero de 2008, con el fin de contemplar el régimen de permanencia de los estudiantes matriculados en los grados abiertos UC3M.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la Modificación del art. 1.2 de la Normativa de permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula de 7 de febrero de 2008, con el fin de contemplar el régimen de permanencia de los estudiantes matriculados en los grados abiertos UC3M.

10. Participación de la UC3M en Agrupaciones y Consorcios en el ámbito de Investigación y Transferencia.

- **Asociación ETP4HPC**
- **Centro de Innovación para la logística y el Transporte por Carreteras (CITET)**
- **European Cyber Security Organization (ECSO)**
- **Red de Excelencia Nacional de Ciberseguridad (RENIC)**

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la participación de la Universidad en las Asociaciones y Consorcios en el ámbito de Investigación y Transferencia.

- **Asociación ETP4HPC**
- **Centro de Innovación para la logística y el Transporte por Carreteras (CITET)**
- **European Cyber Security Organization (ECSO)**
- **Red de Excelencia Nacional de Ciberseguridad (RENIC)**

11. Transferencia del Consejo Social al Programa de becas Alumni.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la Transferencia del Consejo Social al programa de becas Alumni.

12. Becas de colaboración con departamentos.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la propuesta de distribución de becas de colaboración con departamentos.

13. Aprobación del acta de acuerdos de la sesión.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la presente acta de acuerdos.